



EDUCACIÓN

CONVOCATORIA DE INGRESO AL CENTRO EDUCATIVO PARA ALTAS CAPACIDADES 2017-2018

La Secretaría de Educación Jalisco, convoca a estudiantes que presenten altas capacidades intelectuales y se encuentren cursando último año de Educación Preescolar, o entre primer y quinto grado de Educación Primaria en escuelas públicas y/o privadas en el presente ciclo escolar, con la finalidad de que puedan incorporarse al Centro Educativo Para Altas Capacidades (**CEPAC**).

CEPAC es un sistema educativo estructurado para los alumnos con altas capacidades intelectuales donde se atienden sus necesidades educativas específicas. Este Centro estará equipado con tecnología digital de punta funcionando a través de aulas 2.0. Su horario será de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 p.m.

Contará con personal capacitado altamente especializado, así como con un equipo de profesionales en nutrición, salud y deporte.

B A S E S

El perfil de los alumnos candidatos a ingresar al CEPAC es el siguiente:

- Podrán participar aquellos niños y niñas que presenten o se estime que presentan altas capacidades intelectuales.
- Sean alumnos regulares de una institución pública o privada.
- Radiquen en el estado de Jalisco.
- Cubran el proceso de selección.

Etapas del proceso de selección

1.- Completar ficha de inscripción

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco pone a disposición tres formas de inscripción, en un periodo del 16 al 31 de mayo del año 2017:

1.1 En línea.

Los interesados podrán ingresar al sitio <http://edu.jalisco.gob.mx/cepac/> desde su dispositivo electrónico (celular, tableta o computadora) y completar cada uno de los apartados que aparecen, adjuntando en caso de contar con él, el informe de altas capacidades, y enviarla.

1.2 En físico.

Imprimiendo la solicitud que se encuentra en la misma página, completándola y entregándola en Av. Prolongación Alcalde 1351 edificio B, 10° Piso, en un horario de 9 a 15 hrs, de lunes a viernes.

1.3 Acudiendo al domicilio anterior.

Donde podrán realizar el trámite en línea con asesoría del personal de la SEJ.

Una vez efectuada la ficha de inscripción, en un lapso no mayor a 5 días hábiles recibirán vía email una notificación indicando si su solicitud fue o no aprobada para pasar a la siguiente etapa del proceso. En caso de ser aprobada se le indicará el día, la hora y el lugar donde deberán presentarse con el niño o la niña a la etapa de evaluación y diagnóstico.

Nota: No se considerarán solicitudes incompletas.

2.- Evaluación y diagnóstico de altas capacidades

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco llevará a cabo la evaluación y diagnóstico en un periodo del 01 al 30 de junio del año 2017, en los términos siguientes:

2.1 Si cuenta con un informe de evaluación.

Llevar una copia del informe de evaluación. En caso de estar completo pasa a la etapa de entrevista. En caso de estar incompleto se efectuará una evaluación complementaria.

2.2 Si NO cuenta con un informe de evaluación.

Por un lapso de dos a tres días hábiles, un equipo especializado realizará la evaluación y diagnóstico del niño, entregando en un plazo no mayor a cinco días hábiles el informe de la evaluación por escrito indicando la presencia o no de altas capacidades intelectuales.

Aquellos estudiantes que hayan sido diagnosticados con altas capacidades deberán traer a la entrevista la constancia de los resultados y puntajes obtenidos así como los documentos que se solicitan, ya que, en la ficha de inscripción se añade uno que deberá llenar el maestro de grupo y/o maestro de apoyo.

Los padres o tutores legales del alumno deberán acudir a una entrevista para completar el proceso.

3.- Entrevistas

Los padres de los estudiantes diagnosticados con altas capacidades recibirán un correo electrónico indicando el día, la hora y el lugar donde deberán asistir ellos y el niño o niña postulante a una entrevista con otro equipo de expertos.

4.- Selección

El equipo de expertos seleccionará a los estudiantes que cumplan con el perfil y que según decisión del Comité de Evaluación y Selección lo ameriten, en un periodo del 3 al 9 de julio del año en curso, cuyos resultados se publicarán el día 10 del mismo mes y año.

Los estudiantes seleccionados serán notificados vía telefónica o por correo electrónico para que acudan al domicilio ubicado en Av. Prolongación Alcalde 1351 edificio B, 10° Piso, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs, de lunes a viernes, a recoger el oficio de aceptación para ingresar al Centro Educativo Para Altas Capacidades (CEPAC) para el ciclo escolar 2017-2018, debiendo llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité de Evaluación y Selección y sus decisiones serán inapelables.

Para mayores informes comunicarse a la Coordinación de Asesores al teléfono (0133) 36787510 o 38192727 ext. 57510

A T E N T A M E N T E

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

Guadalajara, Jalisco; 12 de Mayo de 2017

**Francisco de Jesús Ayón López
Secretario de Educación del Estado de Jalisco**